

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, ha dictado Decreto de número 2235/2024, de 27 de junio de 2024, con el siguiente tenor literal:

DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

La organización del Ayuntamiento exige para un adecuado funcionamiento que se proceda al nombramiento de Tenientes de Alcalde, dada la multiplicidad de tareas y actuaciones que exige el normal desarrollo de las funciones que la legislación aplicable atribuye a los órganos de la Administración local para hacer realidad el mandato que nuestros ciudadanos nos tienen encomendado.

Los Tenientes de Alcalde tienen como principal atribución la sustitución del Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que lo imposibilite para el ejercicio de sus competencias, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía, hasta la toma de posesión del nuevo Alcalde. Son nombrados libremente por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los concejales.

Su número no podrá exceder del número de miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, del tercio del número legal de miembros de la Corporación.

En nuestro caso, la Junta de Gobierno Local es un órgano necesario cuyos miembros han sido designados mediante Decreto de este Alcalde núm. 2233/2024, de 27 de junio.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes apuntadas, en ejercicio de la competencia que me está conferida por el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo establecido en la misma, por el presente Decreto

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con efectos desde la fecha de la presente Resolución, a los siguientes Concejales:

- ✓ Primera Teniente de Alcalde: Dña.. Rosario Pérez García
- ✓ Segundo Teniente de Alcalde: D. Martín Alonso Mannens
- ✓ Tercera Teniente de Alcalde: Dña. Sara Fernández Pérez
- ✓ Cuarta Teniente de Alcalde: D. Ruth Poderoso Serrano
- ✓ Quinto Teniente de Alcalde: D. Alberto Cuenca Serrano

SEGUNDO.- Dejar sin efecto el Decreto núm. 2230/2024, de 22 de junio, de designación de tenencias de alcaldía.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente Resolución a los designados; y remitir dicha Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su publicación en el mismo, e igualmente publicar la Resolución en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo previsto en el art. 44.4 del ROF.

En Humanes de Madrid, a la fecha de firma electrónica.
El Alcalde,

Fdo.: Óscar Lalanne Martínez de la Casa
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE